



Anexo 1

**DECLARACIÓN JURADA**

**FORMULARIO Art. 34 DECRETO 4436/2020**

Asunción, 30 de julio de 2025

Quienes suscriben Ing. HUGO ARCE con C.I. N° 900.730, Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones; Econ. MARCO ANTONIO TADEO ELIZECHE ALMEIDA con C.I. N° 1.683.577, Viceministro de Administración y Finanzas ; Ing. GUIDO BENITEZ VILLATE con C.I. N° 3.637.988, Coordinador del Proyecto, declaran bajo Fe de Juramento que los datos consignados a continuación son correctos Y QUE EL SALDO DISPONIBLE ES IGUAL O MAYOR AL MONTO ESTIMADO/MONTO DEL CONTRATO/ADENDA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 DEL DECRETO 4436/20.

<b>CODIGO SNIP N°:</b>	925
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	MEJORAMIENTO DEL TRAMO NARANJITO (EMPALME RUTA PY06) - NUEVA AURORA - COLONIA SANTA INÉS. DPTO. DE ITAPÚA (27,5 Km)
<b>OBJETO O NOMBRE DEL LLAMADO:</b>	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE REHABILITACION Y PAVIMENTACION ASFALTICA DE TRAMOS CAMINEROS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL. AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA. PAQUETE 2.
<b>MONTO APROBADO DEL PROYECTO:</b>	G. 139.543.694.577.-
<b>MONTO ESTIMADO DEL LLAMADO:</b>	G. 4.166.748.000.-
<b>MONTO DEL CONTRATO/ ADENDA (REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE CC):</b>	G. 4.166.748.000.-
<b>SALDO NO COMPROMETIDO O SALDO TOTAL DEL PROYECTO A LA FECHA:</b>	G. 10.131.176.340.-

**CODIGO PENAL DE PARAGUAY LEY N°. 1.160/97 Artículo 243.- Declaración falsa**  
 1º) El que presentará una declaración jurada falsa ante un ente facultado para recibirla o invocando tal declaración, formulará una declaración falsa, será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años.  
 2º) El que actuará culposamente respecto a la falsedad, será castigado con pena privativa de libertad de hasta un año o con multa.

COORDINADOR DE PROYECTO

**Ing. Guido Benitez**  
Director  
Dirección de Caminos y Vecinales  
M.O.P.C.

VICEMINISTRO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**Econ. Marco Elizeche**  
Viceministro de Administración y Finanzas  
MOPC

VICEMINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES  
Viceministro de  
Obras Públicas y Comunicaciones